

Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México

Raúl Zepeda Gil*

Resumen: En los últimos años han surgido numerosas interpretaciones sobre el aumento drástico de homicidios cometidos en México a partir del año 2007. En las interpretaciones, diversos autores difieren sobre el factor detonante del aumento de la violencia, los diferentes eventos que pudieron haber sido causa de los aumentos más agudos y las condiciones estructurales que permitieron tales fenómenos. En este ensayo hago una revisión de estas interpretaciones, expuestas en la literatura especializada, y las clasifico —según el factor, evento o condición— en siete tesis explicativas: 1) acción gubernamental, 2) conflicto criminal, 3) descoordinación intergubernamental, 4) debilidad estatal, 5) influencia externa, 6) trasfondo socioeconómico y 7) guerra criminal contra el Estado. Finalmente, hago una propuesta de carácter metodológico desde la literatura de guerras civiles para comprender la violencia asociada a la guerra contra las drogas.

Palabras clave: conflictos armados, violencia, guerra contra las drogas, militarización, crimen organizado.

Seven Explanatory Approaches about the Increasing of Violence in Mexico

Abstract: There is an increasing amount of research about the causes behind the extraordinary increase of violence in Mexico since 2007. In the current literature about this topic, various interpretations have emerged about why did homicides increased so quickly, which kind of events could unleash major violence and which structural conditions were necessary so that could happen. In this essay, I review this literature and I classify it in seven types of interpretations according to the kind of events that the authors emphasize as a main factor that explains the increasing of violence. The seven types are 1) governmental prosecution, 2) turf war, 3) state-federal lack of coordination, 4) state-weakness, 5)

*Raúl Zepeda Gil es investigador en el Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República. Donceles 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, 06020. Tel: 557 22 48 00, ext. 2071. Correo-e: zepeda.gil.raul@gmail.com. El autor agradece los comentarios a este documento por parte de Mónica Serrano, Raúl Benítez Manaut y Sergio Aguayo; también agradece a Armando Chavarría Lameda-Díaz y a Mara Sánchez por ayudar en la revisión de estilo y contenido. Claramente los errores e interpretaciones son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan la opinión del Instituto Belisario Domínguez.

Artículo recibido el 26 de abril de 2016 y aceptado para su publicación el 28 de julio de 2016.

external influence, 6) economic dynamics and 7) State-Criminal war. Finally, I make a methodological suggestion to study the violence related to drug crime accordingly to the civil wars literature.

Keywords: armed conflicts, violence, war on drugs, militarization, organized crime.

En los últimos años han surgido numerosas interpretaciones sobre el aumento drástico de los homicidios en México a partir del año 2007. Los números, nunca antes vistos en el país, ascendieron hasta sumar 121 613 personas fallecidas por homicidio (Guerrero, 2015), 12 990 desaparecidas (Merino *et al.*, 2015) y 160 000 desplazadas (IDMC, 2012; Atuesta, 2014) en el sexenio del presidente Felipe Calderón. Esto, en una época en la que los homicidios iban en franco descenso desde la década de 1990 (Hernández Bringas y Narro, 2010; Aburto *et al.*, 2016). El aumento se registró, tanto en las estadísticas como en las noticias difundidas en los medios, inmediatamente después del despliegue de los primeros operativos conjuntos entre el ejército y la policía federal en diversas entidades del país, ordenados por el gobierno del recién instalado presidente Calderón, razón por la cual la discusión pública —y la académica en particular— se enfocó en discernir si los operativos eran los causantes del drástico incremento de la violencia en México.

No obstante, la discusión no se detuvo en la posible relación causal entre los operativos y el aumento de los homicidios en diversas regiones del país. En una diversidad de interpretaciones, distintos autores han diferido sobre el factor detonante del estallido de la violencia, los distintos eventos que pudieron haber causado los episodios más agudos y las condiciones estructurales que permitieron la emergencia de tales sucesos. A raíz de esto, el debate académico ha llegado, aparentemente, a ciertos consensos, pero también a importantes divergencias. Consensos y divergencias que merecen nuestra atención para avanzar en la comprensión del complejo problema —académico y social— que supone la violencia en nuestro país.

Por eso, en este ensayo discuto las principales tesis sobre el origen y agravamiento de la violencia en México durante el sexenio de Felipe Calderón y en los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto. Para esta discusión hice una distinción analítica de la literatura según el factor, evento o condición considerados por los autores consultados como los más importantes para explicar este tema.

Producto de esta distinción, clasifiqué la investigación en siete tesis principales a las que se les atribuyen el efecto más importante sobre los homicidios en México: 1) acción gubernamental, 2) conflicto criminal, 3) descoordinación intergubernamental, 4) debilidad estatal, 5) influencia

externa, 6) trasfondo socioeconómico y 7) guerra criminal contra el Estado. Como en cualquier interpretación, la tipología que aquí propongo es una simplificación y podría ser objetada, ya sea porque las visiones de los autores no concuerden, o más aún, porque quizá no era la intención de los investigadores adscribirse a cierta tesis. Sin embargo, con frecuencia, los estudios del agravamiento de la violencia en México han tendido a enfatizar el peso de algún factor, actor o circunstancia que consideran como causa preponderante de dicho fenómeno. De ahí que la clasificación que aquí propongo se apoya, precisamente, en aquellas variables a las que se ha atribuido el mayor peso en el aumento de los homicidios. Sobra decir que, pese a la simplificación, esta tipología resulta especialmente útil para ordenar los términos de la discusión en futuras investigaciones.

Este ensayo está organizado en una única sección dividida en siete partes, donde expongo las siete tesis que señalé, seguida de un espacio para las conclusiones, donde hago algunas sugerencias metodológicas para estudiar el tema de la violencia criminal en México a partir de la literatura de guerras civiles.

El aumento de la violencia y la tasa de homicidios: siete tesis explicativas

La tesis de la acción gubernamental

La primera tesis explicativa sobre el origen y agravamiento de la violencia en México podría definirse como la *tesis de la acción gubernamental*, ya que alrededor de ella convergen aquellos autores que, en términos generales, sostienen que las acciones que el gobierno federal implementó a partir de 2006 fueron el principal factor detrás del aumento de los homicidios en México. En especial, los argumentos que desarrollaron estos autores se centran en dos tipos de acciones: los operativos y las detenciones de líderes de organizaciones criminales.

En un principio, en la discusión pública, muchos de los comentaristas de medios de comunicación parecían compartir la preocupación de que las acciones emprendidas por el gobierno federal hubieran contribuido a exacerbar la violencia en el país. Fernando Escalante (2009) atajó dichos cuestionamientos haciendo notar que la tendencia de la tasa de homicidios en México no correspondía al escenario que se sostenía en la discusión pública. Escalante usó los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI) sobre homicidios y notó que, si bien en 2006 hubo un aumento de los mismos, la tendencia no se repitió al siguiente año. Para Escalante, en ese momento, la discusión estaba en los bordes de la exageración, aunque reconoció que se necesitaba mejor información estadística.

Sin embargo, en el campo de la demografía se comenzaron a cuestionar los efectos de la política de seguridad sobre la tasa de homicidios en México. Héctor Hernández Bringas y José Narro (2010), tras estudiar las tendencias del homicidio en México desde 2000 hasta 2008, argumentaron que en los estudios demográficos en México había consenso alrededor del hecho de que el homicidio iba en franco descenso desde el año 2000. Desde la perspectiva demográfica —insistieron— no había forma de explicar el aumento de los homicidios a partir de 2006 si no se consideraba la política de operativos del gobierno federal. Hernández Bringas y Narro fueron los primeros en afirmar que los operativos del gobierno de Felipe Calderón estaban causando el aumento de la violencia en México.

Posteriormente, Escalante revisó su posición en dos artículos publicados en la revista *Nexos*, en los que reconoció que los homicidios estaban aumentando en ciertas partes del país, mismas que denominó como *territorios violentos* (Escalante, 2009a). Poco después, en un ensayo publicado también en *Nexos*, vinculaba la implementación de los operativos del gobierno federal con el aumento de los homicidios en México (Escalante, 2011). Aunque en un inicio José Merino (2011a) negó que el aumento en la violencia se debía a los enfrentamientos entre organizaciones criminales y autoridades, al final coincidió con Hernández Bringas, Narro y Escalante en que, efectivamente, los operativos del gobierno federal habían provocado un aumento de la violencia en diversas regiones del país (Merino, 2011).

Esta controversia se debió, en parte, a la utilización de la base de datos que proveía el Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre “personas fallecidas en enfrentamientos con el crimen organizado”. Esta base de datos fue severamente cuestionada, no sólo porque tenía una discordancia con los datos de homicidios del INEGI o el Sistema Nacional de Información en Salud (Sinais), también porque criminalizaba a las víctimas de dichos homicidios sin investigación judicial (Hope, 2012).

Cuatro estudios estadísticos posteriores confirmaron que los operativos causaban un aumento de los homicidios. Mario Morales Gómez (2012) ajustó el estudio de Merino y replicó sus resultados con nueva información del Sinais relativa a homicidios cometidos con arma de fuego; nuevamente encontró una clara relación entre los operativos y los homicidios. Javier

Osorio (2015) obtuvo el mismo resultado usando métodos estadísticos de carácter espacial. Espinal y Larralde (2015), coincidiendo con Osorio, sostuvieron que el incremento de la violencia en México tuvo como epicentro el municipio de Uruapan, Michoacán. Sin embargo, Valeria Espinosa y Donald Rubin (2015) agregaron un matiz importante: aunque los operativos sí causaban el aumento de los homicidios en México, en algunas ciudades el efecto era el opuesto, es decir, en ciertos lugares los operativos cumplían con su objetivo de contener la violencia.

En general, para los autores que sostienen esta tesis, hay dos formas en las que los operativos han propiciado un aumento de la violencia. En algunos casos, ante la mayor presencia del ejército y la policía federal, las organizaciones criminales reaccionan contra el gobierno federal y los gobiernos locales, ejecutando a miembros de esas corporaciones. Por otro lado, los operativos y el aumento de la precisión estatal afectaron el equilibrio y la confianza dentro de las organizaciones criminales, así como entre unas y otras, en algunos casos, al grado de obligar a las organizaciones criminales a desplazarse territorialmente, lo cual devenía en conflictos o enfrentamientos entre grupos criminales por el control del espacio.

Para muchos autores, las detenciones de líderes de organizaciones criminales también habían incidido en la dinámica y en los umbrales de violencia. Más allá del probable impacto de los operativos, algunos autores han asociado los aumentos más drásticos en la cantidad de homicidios a la detención y ejecución de los líderes de las organizaciones criminales (Hope, 2013). Eduardo Guerrero (2012) sostuvo esta tesis después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva a manos de la Secretaría de Marina el 16 de diciembre de 2009. A su vez, Brian Phillips (2015) sostuvo que los homicidios aumentan en mayor proporción cuando el líder de la organización criminal es ejecutado por las autoridades que cuando es detenido. Asimismo, Dickenson (2014) afirmó que había un efecto diferenciado del aumento de los homicidios cuando un líder era ejecutado en la entidad de donde es originaria la organización que dirigía y cuando la entidad donde sucedió la ejecución era otra. Igualmente, Calderón y colaboradores (2015) sostienen que el aumento de homicidios tras la detención de un líder de alguna organización criminal dura, en promedio, seis meses. Por eso, la llamada estrategia *king-pin* (palabra en inglés con la que se denomina la estrategia de detener líderes de organizaciones criminales para desarticularlas) tuvo como efecto inesperado causar momentos especialmente violentos. Esta estrategia, cabe señalar, fue desarrollada por la Administración para el Control de Dro-

gas (DEA) en 1992 para atacar a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas (Kenney, 2005).

Otro ejemplo de la difusión de esta estrategia en México y de sus efectos en los niveles de violencia fue la detención de los líderes de la organización de los hermanos Arellano Félix y su posterior aumento en las entidades donde esta organización tenía presencia (Jones, 2013).

La proporción de detenciones realizadas por el gobierno de Calderón superó a sus antecesores. Es decir, aunque en los sexenios anteriores se realizaron detenciones, su uso de manera más recurrente en el segundo gobierno del PAN fue más que evidente.

Según los autores que hemos mencionado, hay dos formas en que la detención o ejecución de un líder de organización criminal afecta el número de homicidios. Por un lado, las organizaciones criminales reaccionan de manera violenta contra el gobierno por el descabezamiento de su organización y, por el otro, la falta de liderazgo en estas organizaciones provoca una violenta reacción que puede llevar a una recomposición interna que dura varios meses hasta que un nuevo líder o líderes tomen las riendas de la organización. El posible efecto secundario del reacomodo interno es que, dependiendo de la estructura de la organización, puede dar pie a dinámicas violentas. Si la organización parte de una junta familiar entonces el reacomodo será entre familiares para decidir al nuevo líder. En cambio, si se trata de una serie de bandas criminales organizadas en una asociación o federación, entonces pueden suceder varias cosas, pero vale la pena subrayar dos: o un nuevo líder las mantiene unificadas o la organización se fragmenta en más organizaciones. El primer caso, por ejemplo, corresponde a La Familia Michoacana y el segundo a los Beltrán Leyva.

La tesis del conflicto criminal

En la segunda tesis, los expertos sostienen que uno de los principales factores detrás del aumento de la violencia en México es el conflicto criminal que ya se encontraba en pleno desarrollo antes del primer operativo del presidente Calderón. Entre los autores hay funcionarios del gobierno e investigadores que buscaron matizar algunos de los argumentos desarrollados por los académicos de la primera tesis.

Entre los funcionarios, Alejandro Poiré (2011), entonces vocero del Consejo de Seguridad Nacional del gobierno federal, argumentó que no habían sido los operativos los causantes del aumento de la violencia en

México y que estaba en franco aumento desde el sexenio de Vicente Fox. Para el funcionario panista era claro que las organizaciones criminales se habían vuelto mucho más ambiciosas y, por lo tanto, más proclives a competir violentamente por la captura de rutas y mercados. Más tarde, en un nuevo estudio estadístico, Alejandra Sota, vocera del gobierno federal, y Miguel Messmacher (2012), subsecretario de Hacienda, descartaron que los operativos hubieran causado un aumento en el número de homicidios. De igual manera, Poiré y María Teresa Martínez (2011) objetaron que las detenciones de líderes criminales habían causado un aumento de la violencia y, para demostrar sus hipótesis, los funcionarios utilizaron el caso de la ejecución de Ignacio Coronel Villarreal, líder del cártel de Sinaloa, a manos del Ejército. Sin embargo, la información que utilizaron provenía de la controvertida base de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) sobre homicidios realizados en enfrentamientos con el crimen organizado. Franco Vivar (2011) criticó el estudio de Poiré y Martínez por errores estadísticos evidentes, como la falta de significancia estadística, problemas de autocorrelación de los datos utilizados y falta de variables de control.

Joaquín Villalobos (2010), ex guerrillero del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional de El Salvador y asesor externo del presidente Calderón, criticó a quienes cuestionaban la estrategia del gobierno federal. Para Villalobos, la prueba de que los operativos no habían causado el aumento de la violencia es que durante el sexenio de Vicente Fox ya se habían realizado y no hubo un aumento de los homicidios. Más aún, Villalobos (2012) argumentó que la fragmentación de las organizaciones criminales en México precedía al gobierno de Calderón. Sin embargo, Alejandro Hope (2012a) respondió a Villalobos con la misma crítica que se había hecho a los estudios de Poiré, Martínez, Sota y Messmacher: las tesis de Villalobos descansaban en la base de datos del SNSP.

Aunque los resultados de estos funcionarios fueron rápidamente cuestionados, otros investigadores, apoyados en la información del INEGI, coincidieron en dos puntos: *a)* en que el aumento de la violencia sí había iniciado antes del sexenio de Calderón y *b)* en la existencia de un conflicto armado entre las organizaciones criminales ajeno a la intervención estatal. No obstante, estos autores no descartaron que los operativos y la detención de líderes de las organizaciones criminales hayan intensificado la dinámica violenta en México.

Eduardo Guerrero (2012a) y Viridiana Ríos (2013) reconocieron que, antes de desatarse la guerra de Calderón, ya había un conflicto criminal,

acotando que se debía a un cambio en el mercado internacional de drogas. Paralelamente, Carlos Vilalta (2014) utilizó los datos del INEGI para probar que la violencia sí venía en aumento en ciertas regiones del país desde antes del inicio de la administración de Felipe Calderón. Por su parte, Elena Azaola (2012) sostuvo que el conflicto criminal databa de administraciones previas. De igual manera, Espinal y Larralde (2015) afirmaron, por medio de un análisis temporal de redes, que el conflicto violento en México inició en 2006 en Uruapan, antes del comienzo del gobierno de Calderón.

Los autores que se inscriben en lo que he llamado *tesis del conflicto criminal* comparten una serie de premisas. Entre ellas se sostiene que las organizaciones criminales no son sólo reactivas a la acción gubernamental, sino que también tienen una dinámica propia. De igual modo, coinciden en apuntar que la violencia había aumentado antes del inicio del periodo de Calderón y que dicha administración había reaccionado ante tal aumento. Sin embargo, estas premisas no llegan a negar de manera contundente el hecho de que las acciones del gobierno muy probablemente potenciaron los alcances del conflicto criminal.

La tesis de la descoordinación intergubernamental

En una tercera tesis, aunque los investigadores avalaron la existencia de altos umbrales de violencia criminal o incluso de un conflicto criminal antes de la llegada al poder de Felipe Calderón, también atribuyeron el alza repentina en los niveles de violencia y en la tasa de homicidios a la falta de coordinación intergubernamental entre los ámbitos federal, estatal y municipal. Así, para Viridiana Ríos (2012, 2013a), la falta de coordinación intergubernamental daría lugar a un “equilibrio violento” entre la acción gubernamental y la criminal. Aun así, para Ríos era inevitable que el gobierno federal actuara de la manera en que lo hizo. En otros tres estudios Urrusti (2012), Velázquez de la Madrid (2011) y Durante y Gutiérrez (2013) enfatizaron que la falta de coordinación intergubernamental tiene efectos perniciosos en numerosos municipios de México. Por otro lado, Durán-Martínez (2015) sostiene que no todos los países con presencia de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas tienen dinámicas tan violentas como la de México, por eso, la autora argumenta que la falta de coordinación intergubernamental tiene un efecto negativo especialmente importante en términos de homicidios con un aparato de seguridad débil y fragmentado como el de México.

En la tesis sobre la descoordinación hay una narrativa que señala la falta de cooperación de los gobiernos locales con el federal como el problema. Sin embargo, Guillermo Trejo y Sandra Ley (2015, 2016) tienen una respuesta diferente sobre la descoordinación. Los autores sostienen que los intentos de las organizaciones criminales por capturar los presupuestos locales de las presidencias municipales en México han detonado episodios violentos. Por medio de una base de datos sobre atentados violentos —de amenazas a asesinatos— a presidentes municipales y candidatos, Trejo y Ley pudieron encontrar varios patrones. El primero era que estas amenazas aumentaban en municipios gobernados por partidos de oposición al gobierno federal debido, en parte, a una menor protección por parte de agencias federales de seguridad, contrario a lo que sostuvo Ríos con respecto a la falta de coordinación. El segundo es que los atentados aumentaban en años electorales, lo que fue especialmente claro en Michoacán durante 2011. En último lugar, sostienen que a partir de 2007 los municipios adquirieron relevancia como centros de protección de las organizaciones criminales, como consecuencia del relativo control que ejerció el gobierno federal sobre los gobiernos estatales gracias al despliegue de los operativos conjuntos. El estudio de Trejo y Ley se diferencia de otros previos al considerar elementos comunicacionales y de judicialización en su análisis.

Desde la perspectiva analítica de Trejo y Ley queda en evidencia un mecanismo especial de la ocurrencia de la violencia en ciertas regiones y municipios del país: no es una falta de voluntad política, sino una franca indefensión de los municipios ante los ataques criminales y una desigual distribución de la presencia policial por razones políticas. En cambio, desde la perspectiva de Ríos y Urrusti, el esquema federal y de diversidad política tuvo efectos inesperados en la violencia en México.

La tesis de la debilidad del Estado

La cuarta tesis no surgió, como las anteriores, de una discusión entre académicos sobre el origen de la violencia en México, sino de las condiciones estructurales que permitieron el aumento. En ese sentido, George Grayson (2011) y George Friedman (2008) afirmaron que México estaba al borde de ser un Estado fallido tomado por las organizaciones criminales. Para ambos, el Estado mexicano no era capaz de contener tal aumento de la violencia derivada del conflicto criminal. Sin embargo, el mismo Friedman (2010)

reconoció que el gobierno había demostrado, después de unos años, su capacidad para contener el problema.

Los críticos de la tesis del Estado fallido no se hicieron esperar. Morton (2012) criticó el uso del término por parte de Friedman, Grayson y la prensa estadounidense, haciendo eco de la creciente literatura crítica del uso de este concepto como inoperante, generalizador, sin matices y surgido de los organismos de inteligencia de Estados Unidos que querían investigar si los Estados débiles incubaban la violencia terrorista. También, desde la perspectiva de la violencia en ambientes de tráfico de drogas, Paul Rexton Kan (2011) considera que es una exageración atribuir a la debilidad del Estado el papel preponderante de la violencia en México.

Por otro lado, Paul Kenny y Mónica Serrano (2012), en un análisis crítico de las tesis del Estado fallido como causa de la violencia en México, sostienen que detrás de la intensidad del conflicto se encuentra un colapso del sistema de seguridad. Sin embargo, para Serrano (2012) la dinámica violenta que aqueja al país no podría explicarse sin considerar las complejas relaciones que se establecieron entre diversos ámbitos del Estado, el mundo del narcotráfico y el crimen organizado a lo largo de décadas.

En esta línea de investigación sobre las relaciones del Estado con el crimen, tanto Wil Pansters (2012) como Alan Knight (2012) afirmaron que el gobierno federal interviene en regiones del país en cuanto las instituciones locales son incapaces de controlar el fenómeno criminal. Es decir, estos autores señalan que el conflicto entre las organizaciones criminales no es en modo alguno nuevo y que dicho conflicto obedece, en parte, a la lógica de la competencia criminal; insisten en subrayar que el Estado ha desempeñado un papel importante en la reproducción de la violencia como un conflicto de larga duración. Es, en buena medida, el argumento clásico de Charles Tilly (1985), quien afirmaba que el Estado surgió precisamente del conflicto violento, como si fuera una banda criminal compitiendo contra otras.

En ese sentido, Benítez Manaut (2015) y Garay y Salcedo-Albarán (2012) han sostenido que la debilidad del Estado ha dado pie a su captura parcial por parte de las organizaciones criminales en los últimos años, por medio del amplio poder corruptor de las organizaciones criminales, devenido de los recursos financieros del narcotráfico. Argumento coincidente con los de Trejo y Ley. Esto, en esencia, también refleja el argumento clásico de Skocpol (1979) sobre como la debilidad del Estado es una oportunidad para la insurrección violenta.

Sin embargo, hasta la fecha no ha habido estudios empíricos que hagan operativo el concepto de debilidad estatal en el análisis de sus efectos sobre la violencia. En ese sentido, el posible desarrollo de esta perspectiva requeriría algún indicador desagregado en tiempo y espacio para tomar en cuenta sus efectos. Asimismo, dichos estudios deberían considerar que la debilidad de las instituciones locales en México parece ser más una constante que una variable, al menos con respecto al gobierno central.

La tesis de la influencia externa

En la tesis de la influencia externa encontramos a aquellos autores que atribuyen gran parte del crecimiento de la violencia en México a influencias, valga la redundancia, externas. Por un lado, es importante mencionar el conjunto de investigadores que han puesto énfasis en las consecuencias de larga duración de las políticas de control de drogas y en los cambios dentro del mercado internacional de narcóticos. Algunos asociaron el inicio de la escalada violenta en México a eventos clave como la implementación del Plan Colombia, los cambios observados en el mercado del maíz o el fin de la prohibición de la venta de armas de asalto en Estados Unidos.

En cuanto a las políticas de control de drogas y el mercado internacional de estupefacientes, algunos autores argumentan que las organizaciones criminales fueron presionadas por la baja de los precios de la cocaína y las metanfetaminas en el mercado internacional. Esta presión en los precios había sido precedida por un incremento de las capacidades financieras de las organizaciones criminales (Bagley, 2012; Palacios y Serrano, 2010; Astorga y Shirk, 2010). Aunque coinciden en que el aumento de la violencia fue propiciado por la disputa entre organizaciones criminales, estos autores reconocen e incluso subrayan el peso de variables exógenas. Kenny y Serrano (2012b), por ejemplo, afirman que las políticas de los operativos y la detención de líderes de organizaciones criminales no fueron una innovación de la administración de Calderón, sino que ya eran parte del repertorio de medidas desplegadas por diversos gobiernos en el marco del régimen internacional de prohibición en México.

En ese mismo sentido, Castillo y colaboradores (2014) sostienen que la contracción del mercado global de la cocaína incidió en la dinámica e intensidad de la violencia en México. En su opinión, la implementación del Plan Colombia en 1999 provocó que aumentaran los homicidios en México en las regiones donde se recibían los estupefacientes de origen colombiano.

De esta manera, los efectos de larga duración del plan estadounidense en Colombia obligaron a los gobiernos de Fox y Calderón a reaccionar ante el despunte de la violencia. En la misma tónica, Juan Carlos Garzón y John Bailey (2016) sostienen que la reducción de la oferta de cocaína en América Latina tiene cuatro efectos, 1) “el efecto balón”, por el cual se desplazan las rutas de las organizaciones criminales a otra ubicación, 2) “el efecto diáspora”, mediante el cual las organizaciones criminales buscan una nueva ubicación segura ante la acción del Estado, 3) “el efecto mariposa”, por el cual una intervención en un territorio lejano puede afectar a otra zona sin conexión clara y 4) “el efecto perforación”, en el cual la necesidad de perseguir a las organizaciones criminales distrae recursos de otras políticas como la prevención del delito.

El impacto del mercado de armas estadounidense en los niveles de violencia en México ha sido otra variante externa objeto de análisis. Por ejemplo, Dube y colaboradores (2013) notaron que después del levantamiento de la prohibición de la venta de armas de asalto en Estados Unidos, en 2004, hubo un aumento considerable de los homicidios con armas de fuego en los municipios del norte del país. Como estos autores subrayaron, a partir de ese año las organizaciones criminales contaron con mejores armas para realizar sus actividades. Además, su investigación sugiere que el aumento de los homicidios se produjo de manera más acentuada en los municipios gobernados por un partido diferente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Y, en otro estudio, Dube, García Ponce y Thom (2014) encontraron que el sector de drogas en México produce más marihuana cuando hay un decremento de los precios del maíz. Eso quiere decir que las organizaciones criminales aprovechan la reducción de las ganancias legales en la agricultura para convencer a los agricultores de cambiar a cultivos ilegales.

Las tesis que subrayan la dimensión externa no descartan los efectos de la política de seguridad del presidente Calderón, pero sí refuerzan la idea de que el aumento de los homicidios no sólo se debe a los operativos y las detenciones de líderes de organizaciones criminales; nos hacen considerar que no puede estudiarse el crecimiento de la violencia en México sin tener en cuenta los efectos de los mercados de drogas, de armas o incluso del maíz. Además, agregan un factor importante en el análisis de la violencia en México: difícilmente se podría entender la dinámica criminal en México sin considerar que está inserta en las campañas internacionales de control de drogas.

Sin embargo, al igual que con la tesis de la debilidad del Estado, se requiere estudiar en una dimensión mucho más regional los efectos de los cambios de estos mercados en la violencia mexicana. En el caso de Dube, Dube y García Ponce (2013) queda claro que el efecto en su momento fue más amplio en los municipios del norte del país, pero en los demás estudios habría que hacer esfuerzos mucho más focalizados. Por ejemplo, para el caso del mercado de la cocaína o de los precios del maíz se podrían estudiar ciertas regiones rurales que resienten los efectos, como Michoacán y Guerrero.

La tesis del trasfondo socioeconómico

En la tesis del trasfondo socioeconómico encontramos a aquellos autores que sostienen que es necesario explicar el crecimiento de la violencia en México a la luz de los problemas de desigualdad socioeconómica. Estos autores, sin descartar las tesis de los investigadores anteriores, sostienen que ciertas condiciones eran necesarias para que hubiese tal aumento de la violencia.

Por un lado, Ramírez de Garay (2014) afirmó que la desigualdad económica y los ciclos económicos tienen efectos positivos en el aumento de los homicidios. Asimismo, Enamorado y colaboradores (2014) encontraron que la violencia homicida aumentó durante el conflicto criminal en los municipios con mayor desigualdad en el ingreso. Por otro lado, José Merino (2013) y Gómez Ayala y Merino (2012) destacaron que la mayor parte de las víctimas de los homicidios de los años recientes habían sido hombres jóvenes, de escasa escolaridad y con frecuencia en condiciones de subempleo. Esto coincide con las tendencias regulares del crimen violento en América Latina, como destaca Reguillo (2008, 2012). Igualmente, para el caso de Guerrero, Figueroa (2015) encontró que hay una relación entre producción ilegal de drogas y bajo desarrollo socioeconómico.

De hecho, este aumento de los homicidios en México causó que bajara en dos años la expectativa de vida al nacer de los hombres (Aburto *et al.*, 2016). Por eso, en el mismo sentido, De Hoyos y colaboradores (2016), Vilalta y Martínez (2012) y Corona (2013) sostienen que no sólo los jóvenes eran víctimas de los homicidios, era probable que muchos de ellos fueran reclutados en los años del conflicto criminal para llevarlos a cabo. En ese sentido, Ciro Murayama (2012) afirma que no era posible que haya un conflicto de tan amplias dimensiones violentas sin un ejército criminal, alimentado por jóvenes sin oportunidades económicas y por hombres afectados por las crisis económicas.

Estos resultados coinciden con un amplio campo de la literatura en sociología del crimen, que ve la desigualdad, el desempleo o la desafiliación escolar como factores que provocan desorganización social y, a su vez, condiciones para el aumento de los homicidios en sociedades industrializadas (Sampson y Groves, 1989; Fajnzylber *et al.*, 2002; Krahn *et al.*, 1986; Bourguignon, 2001). Esta es una veta de investigación que requiere más estudios.

La tesis de la guerra criminal

El agravamiento de la violencia en México y las expresiones que ésta ha adquirido en diferentes partes del país ha llevado a algunos expertos a hacer comparaciones con situaciones de guerra o conflicto bélico; a partir de eso han encontrado en la literatura sobre conflictos armados herramientas analíticas de cierta utilidad para dar luz al fenómeno criminal que vive nuestro país.

Un grupo de investigadores, y un ensayista, afirman que México se encuentra en una guerra civil. Así, por ejemplo, Romero, Magaloni y Díaz-Cayeros (2014) han usado elementos de la literatura de guerras civiles para decir que el gobierno mexicano no sólo compete en el ámbito de la seguridad con las organizaciones criminales, sino que también lo hace en el campo de la opinión pública como si fuera un Estado en guerra.

En ese mismo sentido, Héctor Aguilar Camín (2015) y Andreas Schedler (2013) también han apuntado que México vive una guerra civil. Sin embargo, en una obra más reciente, Schedler (2015) parece matizar su afirmación anterior adscribiéndose a la tesis de Mary Kaldor sobre las nuevas guerras civiles.

Según esta tesis, las nuevas guerras civiles, más que un trasfondo político, tienen motivaciones económicas. Para probar esta noción, Kaldor (2012) recurre a los sucesos de la guerra en Bosnia a finales del siglo pasado. En esta línea de argumentación, Collier y Hoeffler (2004) subrayan que, además de los agravios políticos, la codicia económica puede ser una motivación suficiente para un grupo armado. Igualmente, Gutiérrez Sanín (2008) ha resaltado el peso de la ambición económica en la trayectoria de la violencia en Colombia. Al retomar esta tesis, Schedler concluye que México vive una nueva guerra civil de carácter económico porque en medio de la disputa está el mercado ilegal de drogas y la extorsión en la economía legal.

Más allá de las motivaciones económicas o políticas, muchos autores han resaltado el papel de las oportunidades que se dan para la violencia criminal en ciertos contextos económicos o políticos. Mientras que Serrano (2012)

ha llamado la atención sobre las oportunidades criminales generadas por la prohibición, Boix (2008) ha destacado el papel que desempeñan las oportunidades asociadas a un sistema de justicia y seguridad colapsado.

El recrudecimiento de la violencia en México ha alcanzado niveles inusitados y el comportamiento de la tasa de homicidios ha llevado a autores como Schedler, Aguilar Camín, Díaz-Cayeros, Magaloni y Romero a aludir al concepto de guerra civil. Sin embargo, no es tan fácil clasificar lo que ocurre en el país como una guerra civil. Sin duda, los más de 121 mil homicidios que se registraron al concluir el sexenio de Felipe Calderón (Guerrero, 2015) colocan a México como un país en conflicto armado interestatal según la Universidad de Uppsala; igualmente catalogan a México, según el Comité Internacional de la Cruz Roja, como un país inmerso en un auténtico conflicto armado (ICRC, 2008). No obstante, como recuerdan Kalyvas (2008), Sambanis (2004), Fearon y Laitin (2001), una guerra civil es un conflicto que tiene lugar dentro de los confines de un país, que enfrenta al Estado y a otros agentes armados y, ante todo, es un conflicto de carácter político. En una guerra civil los actores armados buscan tomar control del aparato gubernamental. Como respondiera Kalyvas (2001) a Kaldor, puede haber intereses económicos que fundamenten la actuación de las guerrillas, pero la motivación es preponderantemente política.

Sin embargo, como apunté antes, varios autores han encontrado en la investigación sobre guerras civiles elementos interesantes para comprender el conflicto que enfrenta al Estado mexicano contra las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas. Desde hace tiempo Farer (2000) y Tokatlian (2010) habían llamado la atención sobre varios Estados de América Latina que habían adoptado tácticas comunes de una guerra civil contra las organizaciones criminales.

Como Kalyvas (2015) recuerda, aunque no se pueda concluir que la violencia criminal que impera en México corresponde a una guerra civil, algunas de las herramientas analíticas de la literatura de conflictos bélicos y guerras civiles pueden resultar útiles para analizar las interacciones el Estado y las organizaciones criminales. Éste es, por ejemplo, el caso de las tácticas militares (Kalyvas, 2005). Si bien Kalyvas acepta que puede surgir una guerra cuando el Estado se enfrenta a organizaciones criminales, ésta no es de carácter civil sino una guerra criminal; así, el actor que desafía no es una guerrilla sino una organización dedicada a la economía ilegal. En contraste, en las guerras civiles hay una clara intención por suplantarse al gobierno nacional, lo que no es el caso en las guerras criminales.

Apoyados en la literatura de guerras civiles, algunos autores han analizado la dinámica violenta entre las organizaciones criminales y entre éstas y el Estado. Por un lado, Benjamin Lessing (2015) ha estudiado la dinámica violenta de Brasil, Colombia y México y concluyó que, dependiendo de los actores involucrados y la forma en que se utiliza la violencia, se podía clasificar el conflicto. Si en el conflicto sólo hay actores criminales y una participación intermitente del Estado, entonces hay una guerra criminal (*turf war*); ése es el caso de Brasil. En cambio, si en el conflicto se involucran tanto el Estado como las organizaciones criminales, entonces hay una guerra criminal contra el Estado (*cartel-State war*). Lessing sostiene que la violencia en este escenario de conflicto obedece a lógicas de competencia contra el Estado, pero para que esto suceda se requiere que haya un involucramiento claro del gobierno contra las organizaciones criminales, como sucedió en México durante la administración de Felipe Calderón.

Por otro lado, en dos recientes textos se ha explorado, de manera regional, la capacidad explicativa de la literatura de guerras civiles aplicada al crimen organizado. En mi tesis de maestría (Zepeda, 2016), para el caso de Tierra Caliente, se pueden apreciar las motivaciones y oportunidades para la violencia que expone Boix (2008). En el documento expongo que, para esa región del país, la tesis del trasfondo socioeconómico puede verse como motivación y los cambios externos, la debilidad estatal y la descoordinación intergubernamental como oportunidades para que se desatara tanto el conflicto criminal como la guerra entre el Estado y las organizaciones criminales. Además, la debilidad del Estado puede reconsiderarse como una precondition necesaria para el surgimiento de la violencia (Mann, 2008; Lange y Bailan, 2008), aunque no como causa de la misma.

Otra forma de observar el fenómeno de México es desde la perspectiva de las tácticas de guerra. Como destaqué arriba, muchas de las estrategias violentas de las organizaciones y del Estado son similares a las que se despliegan en las guerras civiles entre el Estado y las guerrillas. Los ataques violentos de las guerrillas y los intentos del Estado por fragmentarlas en organizaciones más pequeñas parecen similares al efecto que causó el gobierno federal al enfrentar a ciertas organizaciones criminales (Pearlman y Gallagher, 2012; Woldermarium, 2011; Tamm, 2014). Esto queda de relieve en la investigación realizada por Pantoja (2016) sobre la violencia en el estado de Guerrero. Estos estudios, más que buscar explicaciones concretas, investigan los mecanismos causales detrás de las explicaciones.

Conclusiones

Como el lector podrá notar, la literatura sobre el reciente aumento de la violencia en México presenta una serie de debates que van más allá de la búsqueda de un factor determinante. En buena medida, las divergencias entre los autores se han hecho menores y han reconocido la validez de las afirmaciones de los otros. Sin embargo, desde esta lectura parece que hay demasiadas aproximaciones teóricas y metodológicas que no dejan claro por qué tantas variables son funcionales para explicar esta situación.

En términos metodológicos, las diversas aproximaciones que he reseñado han respondido a preguntas muy concretas sobre ciertos fenómenos, por ejemplo, la detención o ejecución de líderes o la efectividad de los operativos, lo cual ha hecho que se necesiten ciertas técnicas especializadas, pero en un futuro se requerirá estudiar cómo interactúan estas diferentes variables. Este esfuerzo necesitará ejercicios robustos de replicación y de delimitación de las variables de estudio.

En ese sentido, las perspectivas teóricas, que parecen poco recurridas en estos estudios, nos podrán ayudar a comprender cómo hay tantas explicaciones para la violencia en México. La sociología del crimen y la literatura de guerras civiles son campos que podrían ayudar a ordenar y dar coherencia a las diversas respuestas que han surgido. En especial, estos estudios podrían formar el cuerpo inicial de una línea de investigación sobre guerras criminales en la literatura académica.

Asimismo, como dije arriba, parte de la controversia entre las diferentes tesis se remitía a la medición de los homicidios en México. Estos problemas de contabilidad de fallecimientos violentos ya han sido discutidos en la literatura de guerras civiles. Krause (2013) sugiere que en conflictos armados es más difícil contabilizar el número de víctimas debido a que los actores del conflicto buscan desaparecer la evidencia de sus homicidios. Esto claramente se puede notar en México a partir de las desapariciones y del creciente número de fosas clandestinas. Es posible que todos los estudios que he revisado aquí tengan un sesgo de raíz, ya que la información estadística oficial de los homicidios no ha capturado el fenómeno en su totalidad. Por eso, el autor recomienda acercarse de manera holística a la información sobre la violencia para buscar mejores respuestas. También creo que es necesario que la comunidad académica siga demandando mejores datos a las autoridades responsables de estos temas, aunque haya ejemplos notables de investigadores que crearon sus propias bases de datos ante las deficiencias de los datos públicos.

¿Qué nos falta por conocer? En buena medida necesitamos estudios regionales sobre la violencia en México. Los autores han delimitado claramente el norte del país y las entidades cercanas a los dos mares como las zonas donde se ha desarrollado la violencia. Claramente las explicaciones y mecanismos causales que se han indagado hasta el momento pueden ser efectivos para explicar lo que ocurre en algunas entidades, pero no sabemos si tienen validez en todos los casos.

Espero que algunos de los comentarios que he hecho en ese ensayo ayuden a obtener respuestas más integrales a este desafío que sigue causando dolor en la sociedad mexicana. 

Referencias bibliográficas

- Aburto, José Manuel, Hiram Beltrán-Sánchez, Víctor Manuel García-Guerrero y Vladimir Canudas-Romo (2016), “Homicides In Mexico Reversed Life Expectancy Gains For Men And Slowed Them For Women, 2000-2010”, *Health Affairs*, 35(1), pp. 88-95.
- Aguilar Camín, Héctor (2015), “La captura criminal del Estado”, *Nexos*, 37(445), pp. 19-31.
- Astorga, Luis y David Shirk (2010), “Drug Trafficking Organization and Counter Drug Strategies in the U.S.-Mexican Context”, en Eric L. Olson, David A. Shirk y Andrew Selee (eds.), *Shared Responsibility: U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars-Mexico Institute/ University of San Diego-Trans-Border Institute, pp. 31-57.
- Atuesta Becerra, Laura (2014), “Poblaciones desplazadas internamente en Colombia y México”, en London School of Economics and Political Science, *Acabando con la guerra contra las drogas*, México, Open Society Foundations/CIDE, pp. 53-58.
- Azaola, Elena (2012), “La violencia de hoy, las violencias de siempre”, *Desacatos*, 40, pp. 13-32.
- Bagley, Bruce (2012), “Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty First Century”, *Woodrow Wilson Center Update on the Americas*, disponible en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Benítez Manaut, Raúl (2015), “México 2015. El Leviatán contra los señores feudales: Retos a la seguridad”, en Sonia Alda Mejías y Susana de

- Sousa Ferreira (eds.), *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 201-230.
- Boix, Carles (2008), “Civil Wars and *Guerrilla Warfare* in the Contemporary World: Toward a Joint Theory of Motivations and Opportunities”, en Stathis N. Kalyvas, Ian Shapiro y Tarik Masoud (eds.), *Order, Conflict, and Violence*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 197-218.
- Bourguignon, François (2001), “Crime As a Social Cost of Poverty and Inequality: A Review Focusing on Developing Countries”, en Shahid Yusuf, Simon Evenett y Weiping Wu (eds.), *Facets of Globalization: International and Local Dimensions of Development*, Washington, D.C., Banco Mundial, pp. 171-191.
- Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros y Beatriz Magaloni (2015), “The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1455-1485.
- Castillo, Juan Camilo, Daniel Mejía y Pascual Restrepo (2014), “Scarcity without Leviathan: The Violent Effects of Cocaine Supply Shortages in Mexican Drug War”, documento de trabajo 356, Center for Global Development.
- Collier, Paul y Anke Hoeffler (2004), “Greed and Grievance in Civil War”, *Oxford Economic Papers*, 56, pp. 563-595.
- Corona Juárez, Nicolás (2013), “Essays on the Economic of Crime in Mexico”, tesis doctoral, Universidad de Heidelberg.
- De Hoyos, Rafael, Carlos Gutiérrez Fierros y J. Vicente Vargas (2016), “Idle Youth in Mexico: Trapped between the War on Drugs and Economic Crisis”, documento de trabajo 7558, World Bank Policy Research, pp. 1-32.
- Dickenson, Matthew (2014), “The Impact of Leadership Removal on Mexican Drug Trafficking Organizations”, *Journal of Quantitative Criminology*, 30(4), pp. 651-676.
- Dube, Arindrajit, Oeindrila Dube y Omar García-Ponce (2013), “Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico”, *American Political Science Review*, 107(3), pp. 397-417.
- Dube, Oeindrila, Omar García-Ponce y Kevin Thom (2014), “From Maize to Haze: Agricultural Shocks and the Growth of the Mexican Drug Sector”, documento de trabajo 335, Center for Global Development.
- Durán-Martínez, Angélica (2015), “To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1377-1402.

- Durante, Rubén y Emilio Gutiérrez (2013), “Fighting Crime with a Little Help from my Friends: Party Affiliation, Inter-jurisdictional Cooperation and Crime in Mexico”, *Sciences Po Publications*, 17.
- Enamorado, Ted, Luis Felipe López-Calva, Carlos Rodríguez-Castelán y Hernán Winkler (2014), “Income Inequality and Violent Crime: Evidence from México’s Drug War”, documento de trabajo 6935, World Bank Policy Research, pp. 1-29.
- Escalante, Fernando (2009), “Homicidios 1990-2007”, *Nexos*, septiembre, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13270> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Escalante, Fernando (2009a), “Territorios violentos”, *Nexos*, diciembre, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=3951>, [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Escalante, Fernando (2011), “Homicidios 2008-2009: La muerte tiene permiso”, *Nexos*, enero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14089> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Espinal-Enríquez, Jesús y Hernán Larralde (2015), “Analysis of México’s Narco-War Network (2007-2011)”, *PlosOne*, 10(5), disponible en: <http://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0126503> [fecha de consulta: 17 de febrero de 2016].
- Espinosa, Valeria y Donald B. Rubin (2015), “Did the Military Interventions in the Mexican Drug War Increase Violence?”, *The American Statistician*, 69(1), pp. 18-21.
- Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza (2002), “Inequality and Violent Crime”, *Journal of Law and Economics*, 45(1), pp. 1-40.
- Farer, Tom (2000), “Conclusion: Fighting Transnational Organized Crime”, en Tom Farer (ed.), *Transnational Crime in the Americas*, Nueva York, Routledge, pp. 193-216.
- Fearon, James D. y David D. Laitin (2001), “Ethnicity, Insurgency and Civil War”, *American Political Science Review*, 97(1), pp. 397-421.
- Figueroa Franco, Marcela (2015), “Drug Trafficking, Drug Violence and Development: The Case of Guerrero, México”, tesis de maestría, Universidad Central Europea.
- Franco Vivar, Edgar (2011), “Crímenes estadísticos: Respuesta a Alejandro Poiré y María Teresa Martínez”, *El Blog de la Redacción de Nexos*, 18 de mayo, disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2979> [fecha de consulta: 28 de junio de 2016].
- Friedman, George (2008), “Mexico: On the Road to a Failed State?”, *Stratfor*

- Weekly*, 13, disponible en: https://worldview.stratfor.com/weekly/mexico_road_failed_state [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Friedman, George (2010), "Mexico and the Failed State Revisited", *Stratfor Geopolitical Intelligence Report*, 6 de abril, disponible en: https://worldview.stratfor.com/weekly/20100405_mexico_and_failed_state_revisited [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Garay Salamanca, Luis Jorge y Eduardo Salcedo-Albarán (eds.) (2012), *Narcotráfico, corrupción y Estados*, México, Debate.
- Garzón, Juan Carlos y John Bailey (2016), "Displacement Effects of Supply-Reduction Policies in Latin America: A Tipping Point in Cocaine Trafficking, 2006-2008", en Henry H. Brownstein (ed.), *The Handbook of Drugs and Society*, Nueva York, pp. 482-523.
- Gómez Ayala, Víctor Humberto y José Merino (2012), "'NiNis' y violencia en México: ¿Nada mejor que hacer o nada mejor que esperar?", en José Antonio Aguilar (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, México, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, pp. 133-185.
- Grayson, George (2011), *Mexico: Narco-violence and a Failed State?*, Nueva York, Transaction Publishers.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2012), "Epidemias de violencia", *Nexos*, julio, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14884> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2012a), "La dispersión de la violencia", *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14705> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2015), "¿Bajó la violencia?", *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24035> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Gutiérrez Sanín, Francisco (2008), "Clausewitz Vindicated. Economics and Politics in the Colombian War", en Stathis N. Kalyvas, Ian Shapiro y Tarik Masoud (eds.), *Order, Conflict, and Violence*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 219-241.
- Hernández Bringas, Héctor y José Narro Robles (2010), "El homicidio en México, 2000-2008", *Papeles de Población*, 16(63), pp. 243-271.
- Hope, Alejandro (2012), "De muertos y números", *Animal Político*, 18 de agosto, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/blogueros-platao-plomo/2012/08/18/de-muertos-y-numeros/> [fecha de consulta: 28 de julio de 2015].

- Hope, Alejandro (2012a), “El mito de los mitos de Joaquín Villalobos”, *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14671> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Hope, Alejandro (2013), “Violencia 2007-2011: La tormenta perfecta”, *Nexos*, noviembre, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=15547> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- ICRC (International Committee of the Red Cross) (2008), “How is the Term ‘Armed Conflict’ Defined in International Humanitarian Law?”, *ICRC Opinion Paper*, en <https://www.icrc.org/eng/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict.pdf> [fecha de consulta: 16 de marzo de 2015].
- IDMC (Internal Displacement Monitoring Center) (2012), *Forced Displacement Linked to Transnational Organized Crime in Mexico*, IDMC/Norwegian Refugee Council.
- Jones, Nathan (2013), “The Unintended Consequences of Kingpin Strategies: Kidnap Rates and the Arellano-Félix Organization”, *Trends on Organized Crime*, 16(2), pp. 156-176.
- Kaldor, Mary (2012), *New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era*, Cambridge, Polity Press.
- Kaldor, Mary (2013), “In a Defence of New Wars”, *Stability*, 2(1), pp. 1-16.
- Kalyvas, Stathis, N. (2001), “‘New’ and ‘Old’ Civil Wars: A Valid Distinction?” *World Politics*, 54(1), pp. 99-118.
- Kalyvas, Stathis, N. (2005), “Warfare in Civil Wars”, en Isabelle Duyvesteyn y Jan Angstrom (eds.), *Rethinking the Nature of War*, Abingdon, Frank Cass, pp. 88-108.
- Kalyvas, Stathis, N. (2008), “Civil Wars”, en Susan C. Stokes y Charles Boix, *The Oxford Handbook of Comparative Politics*, Oxford, Oxford University Press, pp. 416-434.
- Kalyvas, Stathis N. (2015), “How Civil Wars Help Explain Organized Crime and How They Do Not”, *Journal of Conflict Resolution*, 5(8), pp. 1517-1540.
- Kan, Paul Rexton (2011), “What We’re Getting Wrong about Mexico”, *Parameters*, 41(2), pp. 37-48.
- Kenney, Michael (2005), “Drug Traffickers, Terrorist Networks, and III-Fated Government Strategies”, en Elkie Krahnmann, (ed.), *New Threats and New Actors in International Security*, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 69-90.
- Kenny, Paul y Mónica Serrano (2012), “Introduction: Security Failure Versus State Failure”, en Paul Kenny, Mónica Serrano y Arturo Sotomayor

- (eds.), *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, Londres, Routledge, pp. 1-25.
- Kenny, Paul y Mónica Serrano (2012a), "The Mexican State and Organized Crime: An Unending Story", en Paul Kenny, Mónica Serrano y Arturo Sotomayor (eds.), *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, Londres, Routledge, pp. 29-53.
- Kenny, Paul y Mónica Serrano (2012b), "Transition to Dystopia: 1994-2008", en Paul Kenny, Mónica Serrano y Arturo Sotomayor (eds.), *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, Londres, Routledge, pp. 54-85.
- Knight, Alan (2012), "Narco-Violence and the State in Modern Mexico", en Wil G. Pansters, (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, pp. 115-134.
- Krause, Keith (2009), "Beyond Definition: Violence in a Global Perspective", *Global Crime*, 10(4), pp. 337-355.
- Krause, Keith (2013), "Challenges to Counting and Classifying Victims of Violence in Conflict, Post-Conflict, and Non-Conflict Settings", en Taylor B. Seybolt, Jay D. Aronson y Baruch Fischhoff (eds.), *An Introduction to Recording and Estimating Nonmilitary Deaths in Conflict*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 265-284.
- Krahn, Harvey, Timothy Hartnagel y John W. Gartrell (1986), "Income Inequality and Homicide Rates: Cross-National Data and Criminological Theories", *Criminology*, 24(2), pp. 269-295.
- Krohn, Marvin D. (1976), "Inequality, Unemployment and Crime: A Cross-National Analysis", *The Sociological Quarterly*, 17(3), pp. 303-313.
- Lange, Matthew y Hrag Bailan (2008), "Containing Conflict or Instigating Unrest? A Test of Effects of State Infrastructural Power on Civil Violence", *Studies in Comparative International Development*, 43(3-4), pp. 314-333.
- Lessing, Benjamin (2015), "Logics of Violence in Criminal War", *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1486-1516.
- Mann, Michael (2008), "Infrastructural Power Revisited", *Studies in Comparative International Development*, 43(3-4), pp. 355-365.
- Merino, José (2011), "Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición", *Nexos*, junio, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14319> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Merino, José (2011a), "Mayor presencia de la autoridad no implica más ejecuciones", *Animal Político*, 31 de enero, disponible en: <http://www.animalpolitico.com/2011/01/mayor-presencia-de-la-autoridad-no-implica-mas-ejecuciones/> [fecha de consulta: 23 de diciembre de 2014].

- Merino, José (2013), “Marcado para morir”, *Nexos*, diciembre, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=15375> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Merino, José, Jessica Zarkin y Eduardo Fierro (2015), “Desaparecidos”, *Nexos*, enero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=23811> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Morales Gómez, Mario (2012), “La lucha por la seguridad en México: Operativos, homicidios y crimen organizado entre 2007 y 2010”, tesis de maestría, El Colegio de México.
- Morton, A.D. (2012), “The War on Drugs in Mexico: A Failed State?” *Third World Quarterly*, 33(9), pp. 1631-1645.
- Murayama, Ciro (2012), “Ejército delincuencia de reserva”, *Nexos*, enero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14666> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Osorio, Javier (2015), “The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamic of the Mexican War on Drugs”, *Journal of Conflict Resolution*, 59(8), pp. 1403-1432.
- Palacios, Marco y Mónica Serrano (2010), “Colombia y México: Las violencias del narcotráfico”, en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Los grandes problemas de México: Seguridad nacional y seguridad interior*, vol. XV, México, El Colegio de México, pp. 105-154.
- Pantoja García, Juan Camilo (2016), “La lógica de la violencia criminal en Guerrero 2002-2012: Un estudio de caso”, tesis de maestría, El Colegio de México.
- Pansters, Wil G. (2012), “Zones of State-Making: Violence, Coercion, and Hegemony in Twentieth Century Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, pp. 3-39.
- Pearlman, Wendy y Kathleen Gallagher Cunningham (2012), “Nonstate Actors, Fragmentation, and Conflict Processes,” *Journal of Conflict Resolution*, 56(1), 2012, pp. 3-15.
- Phillips, Brian (2015), “How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico”, *Journal of Politics*, 77(2), pp. 324-336.
- Poiré, Alejandro (2011), “Los homicidios y la violencia del crimen organizado”, *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14126> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Poiré, Alejandro y María Teresa Martínez (2011), “La caída de los capos no

- multiplica la violencia: El caso de Nacho Coronel”, *Nexos*, mayo, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14262> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Ramírez de Garay, Luis David (2014), “Crimen y economía: Análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010)”, *Estudios Sociológicos*, 32(96), pp. 505-540.
- Reguillo, Rossana (2008), “Las múltiples fronteras de la violencia: Jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto”, *Pensamiento Iberoamericano*, 3, pp. 205-225.
- Reguillo, Rossana (2012), “De las violencias: Caligrafía y gramática del horror”, *Desacatos*, 40, pp. 33-34.
- Ríos, Viridiana (2012), “How Government Structure Encourages Criminal Violence: The Causes of Mexico Drug War”, tesis doctoral, Department of Government, Harvard University.
- Ríos, Viridiana (2013), “Who Started the Mexican Drug War?”, *The Harvard Kennedy School Review*, 13, pp. 18-22.
- Ríos, Viridiana (2013a), “Why did Mexico become so Violent? A Self-reinforcing Violent Equilibrium Caused by Competition and Enforcement”, *Trends on Organized Crime*, 16(2), pp. 138-155.
- Romero, Vidal, Beatriz Magaloni y Alberto Díaz-Cayeros (2014), “The Mexican War on Drugs: Crime and the Limits of Government Persuasion”, *International Journal of Public Opinion Research*, 26(3), pp. 1-13.
- Sambanis, Nicholas (2004), “What Is a Civil War? Conceptual and Empirical Complexities of an Operational Definition”, *The Journal of Conflict Resolution*, 48(6), pp. 814-858.
- Sampson, Robert J. y Byron W. Groves (1989), “Community Structure and Crime: Testing Social-disorganization Theory”, *American Journal of Sociology*, 94(4), pp. 774-802.
- Schedler, Andreas (2013), “Mexico’s Civil War Democracy”, documento de trabajo 261, CIDE.
- Schedler, Andreas (2014), “The Collapse of Solidarity in Criminal Civil War: Citizen Indifference towards the Victims of Organized Violence in Mexico”, *APSA 2014 Annual Meeting Paper*.
- Schedler, Andreas (2015), *En la niebla de la guerra: Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*, México, CIDE.
- Serrano, Mónica (2012), “States of Violence: State-Crime Relations in Mexico”, en Wil G. Pansters (ed.), *Violence, Coercion, and State-Making in Twentieth-Century Mexico*, Stanford, Stanford University Press, pp. 135-158.

- Skocpol, Theda (1979), *States and Social Revolutions: A Comparative Analysis of France, Russia, and China*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Sota, Alejandra y Miguel Messmacher (2012), “Operativos y violencia”, *Nexos*, diciembre, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=15087> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Tamm, Henning (2014), “How State Sponsors Discourage or Foster Insurgent Fragmentation: Evidence from the Second Congo War”, *International Relations Colloquium*, 20 de noviembre, University of Oxford.
- Tilly, Charles (1985), “War Making and State Making as Organized Crime”, en Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer y Theda Skocpol, *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 169-191.
- Tokatlian, Juan Gabriel (2010), “La ‘Guerra antidrogas’ y el Comando Sur: Una combinación delicada”, *Foreign Affairs Latinoamérica*, 10(1), pp. 43-50.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2015), “Municipios bajo fuego (1995-2014)”, *Nexos*, febrero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=24024> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley (2016), “Federalismo, drogas y violencia: Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México”, *Política y Gobierno*, XXIII(1), pp. 11-56.
- Urrusti Frenk, Sinaia (2012), “La violencia como consecuencia de la falta de coordinación política”, en José Antonio Aguilar Rivera (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*, México, Secretaría de Seguridad Pública, pp. 337-370.
- Velázquez de la Madrid, José Antonio (2011), “Federalism and Decentralisation: The Challenges of Security in Contemporary Mexico”, tesis de maestría, St. Antony’s College, University of Oxford.
- Vilalta, Carlos (2014), “How Did Things Get So Bad Quickly? An Assessment of the Initial Conditions of the War against Organized Crime in Mexico”, *European Journal Criminal Policy Research*, 20(1), pp. 137-161.
- Vilalta, Carlos J. y Juan M. Martínez (2012), “The Making of Narco Bosses: Hard Drug Dealing Crimes among Mexican Students”, *Trends in Organized Crime*, 15(1), pp. 47-63.
- Villalobos, Joaquín (2010), “Doce mitos de la guerra contra el narco”, *Nexos*, enero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=13461> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].
- Villalobos, Joaquín (2012), “Nuevos mitos de la guerra contra el narco”, *Nexos*, enero, disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=14631> [fecha de consulta: 18 de septiembre de 2017].

Woldemariam, Michael H. (2011), “Why Rebels Collide: Factionalism and Fragmentation in African Insurgencies”, tesis doctoral, Universidad de Princeton.

Zepeda Gil, Raúl (2016), *Violencia en Tierra Caliente: Guerra criminal e intervenciones federales de 2000 a 2014*, tesis de maestría, El Colegio de México.

